

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AUTOFLEX S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y la resolución # 90-1-5-3-005, publicada en el R.O. # 485 de Julio 24 de 1990, y, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de AUTOFLEX S.A., he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1999 tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador, considero en mi opinión que se ha cumplido. También debo indicar que se ha ejercido estricto control en el orden de custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras contables presentadas en los estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de la situación Económica de la Empresa cortado al 31 Diciembre de 1999 a pesar de que la Cia. ha operado con algunos inconvenientes en el año, tal es el caso como la crisis Económica que afectó a nivel nacional e Internacional trayendo inestabilidad Económica del País.

Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Y al cierre de este ejercicio la Compañía ha dado cumplimiento a la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria, según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo # 2359, de lo cual se resume que AUTOFLEX tendrá para el próximo año un incremento en los ingresos gravables, para cubrir los gastos presupuestados de 2.000 como para cubrir la depreciación por Corrección Monetaria, por lo que en mi opinión la situación Financiera y Económica presentada es el fiel reflejo de la situación de la Empresa.

A continuación expongo comparativamente con el año anterior los principales indicadores económicos y financieros que demuestran la eficiencia y control de las operaciones ejecutadas.

<u>INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS</u>				
	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
VENTAS NETAS S/.	109.850.847.=	S/ 103.482.164.=	S/ (6.368.683.=)	5.797
UTILIDAD NETA »	1.324.106.=	» 73.318.=	» 1.397.424.=	105.537
LIQUIDEZ	0.71	0.60	- 0.11	- 15.71
CTAS.. X COBRAR	1.50	2.49	0.99	66.00

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizadas.

En mi opinión, basada de lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de AUTOFLEX S.A. al 31 de Diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha antes indicada, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados establecidos o aceptados por la Superintendencia de Cías del Ecuador.

Adicionalmente, quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado por el Administrador de la Compañía, quedando a juicio de los señores accionistas los hechos expuestos.

CORDIALMENTE


ING. ANTONIO VALENCIA FUENTES
Comisario Principal

22 AGO 1999

